

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 045 – 24

17 de septiembre de 2024

Por la cual se establece el valor de los derechos de inscripción y el valor de la matrícula para los estudiantes que ingresan por primera vez y estudiantes continuos que ingresen a los programas de PREGRADO modalidad presencial de la UPB Seccional Bucaramanga, para el año 2025.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Seccional Bucaramanga, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que la Ley 30 de 1992, establece en su Artículo 122 y Parágrafo 1°, que las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas fijarán el valor de todos los Derechos Pecuniarios;
- b) Que la Universidad para el año 2025 tiene proyectadas inversiones de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, en especial aquellas asociadas a la reacreditación de Alta Calidad en sus programas académicos y el desarrollo de proyectos de mejoramiento de la planta física y laboratorios;
- c) Que el Comité Administrativo y Financiero de la UPB Seccional Bucaramanga, valoró y aprobó en su sesión del día 17 de septiembre de 2024 como consta en acta No. 006 de 2024 el incremento en los valores de matrícula para los estudiantes nuevos y continuos de los programas de pregrado modalidad presencial para el año 2025.
- d) Que es necesario establecer las tarifas para los programas de PREGRADO modalidad presencial, para la vigencia del año 2025 y que sean difundidas entre la Comunidad Universitaria estos valores;
- e) Que corresponde al Rector Seccional determinar las medidas necesarias para la buena marcha de la institución;

RESUELVE:

Artículo 1º Exonerar el VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN para los estudiantes nuevos y de transferencia externa que ingresan por primera vez a los programas de PREGRADO modalidad presencial de la UPB Seccional Bucaramanga para el año 2025.

Artículo 2º Incrementar en el siete punto cero por ciento (7.0%) el VALOR DE LA MATRÍCULA para los estudiantes nuevos y continuos de los programas de pregrado modalidad presencial de la UPB Seccional Bucaramanga, para el año 2025, que se relacionan a continuación:

PROGRAMAS DE PREGRADO PRESENCIALES

ESCUELA DE INGENIERÍA

Ingeniería Electrónica

Bucaramanga- SNIES No. 1412.

Registro Calificado - Res. No. 21338 del 11 de noviembre de 2020, por 7 años.

Acreditación de Alta Calidad, Res. No. 021338 de 11 de noviembre de 2020, por 4 años.

Ingeniería Industrial

Bucaramanga - SNIES No. 2234.

Registro Calificado - Res. No. 8925 de 29 de mayo de 2023, por 7 años.

Acreditación de Alta Calidad – Res. No. 8925 de 29 de mayo de 2023, por 8 años.

Ingeniería Civil

Bucaramanga - SNIES No. 2524.

Registro Calificado - Res. No. 7581 de 8 de mayo de 2023, por 7 años.

Acreditación Alta Calidad – Res. No. 7581 de 8 de mayo de 2023, por 6 años.

Ingeniería Ambiental

Bucaramanga - SNIES No. 3549.

Registro Calificado Res. 002297 de marzo 01 de 2022, por 7 años.

Acreditación Alta Calidad – Res. No. 002297 de marzo 01 de 2022, por 4 años.

Ingeniería de Sistemas e Informática

Bucaramanga - SNIES No. 102907.

Registro Calificado Res. No. 023024 de noviembre 30 de 2021, por 7 años.

Acreditación Alta Calidad Res. No. 023024 de noviembre 30 de 2021, por 4 años.

Ingeniería Eléctrica

Bucaramanga - SNIES No. 105855.

Registro Calificado Res. No. 18448 de 20 de septiembre de 2016, por 7 años.

Ingeniería Mecánica

Bucaramanga - SNIES No. 10625.

Registro Calificado - Res. No. 07582 del 8 de mayo de 2023, por 7 años.

Acreditación Alta Calidad Res. No 07582 del 8 de mayo de 2023, por 4 años.

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Psicología

Bucaramanga - SNIES No. 1409.

Registro Calificado - Res. No. 011229 del 17 de junio de 2022, por 7 años.

Acreditación de Alta Calidad – Res. No. 021340 del 11 de noviembre de 2020, por 6 años.

Comunicación Social - Periodismo

Bucaramanga - SNIES No. 52363.

Registro Calificado - Res. No. 001661 de 26 de febrero de 2024, por 7 años.

Acreditación de Alta Calidad – Res. No. 001661 de 26 de febrero de 2024, por 6 años

Diseño Gráfico

Bucaramanga - SNIES No. 105230.

Registro Calificado - Res. No. 21516 de 12 noviembre de 2021, por 7 años.

ESCUELA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS

Administración de Empresas

Bucaramanga - SNIES No. 15313.

Registro Calificado - Res. No. 012895 de 28 de julio de 2023, por 7 años.

Acreditación Alta Calidad – Res. No. 012895 de 28 de julio de 2023, por 6 años.

Administración de Negocios Internacionales

Bucaramanga - SNIES No. 53912.

Registro Calificado - Res. No. 013038 de 31 de julio de 2023, por 7 años.

Acreditación Alta Calidad – Res. No 013038 de 31 de julio de 2023, por 4 años.

ESCUELA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Derecho

Bucaramanga - SNIES No. 17411.

Registro Calificado - Res. No. 020744 de 02 de noviembre de 2023, por 7 años.

Acreditación de Alta Calidad – Res. No. 020744 de 02 de noviembre de 2023, por 4 años.

Ciencias Políticas y Gobierno

Bucaramanga - SNIES No. 106871.

Registro Calificado: Res: No. 012371 de 26 de julio de 2024, por 7 años

Artículo 3° De conformidad con los incrementos aprobados se establecen los valores de matrícula para los estudiantes que ingresan por primera vez y estudiantes continuos de los programas de pregrado modalidad presencial de la UPB Seccional Bucaramanga durante el año 2025, para lo cual se expide la Tabla matrículas programas presenciales de pregrado 2025, que se anexa a la presente Resolución Rectoral y forma parte integral de la misma;

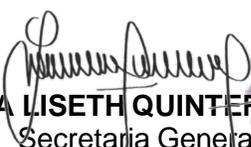
Artículo 4° Vigencia y derogatoria. La presente Resolución Rectoral su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en particular la Resolución Rectoral No. 082 - 23.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca, a los diecisiete (17) días del mes de septiembre del año 2024.



Pbro. GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES
Rector Seccional



JESSICA LISETH QUINTERO URIBE
Secretaria General

TABLA MATRÍCULAS PROGRAMAS PRESENCIALES DE PREGRADO 2025 (Valores en miles de \$)

Resolución Rectoral Seccional 045-24

TABLA MATRÍCULAS PREGRADO 2025 (Valores en miles de \$)

Estudiantes nuevos para el año 2025													
TABLA MATRÍCULAS 2025 - VALORES POR CRÉDITO (Valores en \$miles)													
TASA	Ing. Electrónica	Ing. Industrial	Ing. Civil	Ing. Ambiental	Ing. Mecánica	Ing. Sistemas e Informática	Psicología	Comunic. Social Periodismo	Derecho	Admón. de Empresas	Admón. Negocios Internacio.	Diseño Gráfico	Ciencias Políticas y Gobierno
B1	583	595	629	606	587	432	552	521	377	461	499	438	391
C1	508	531	554	520	522	417	529	521	377	461	499	438	391
D1	433	456	482	454	471	365	435	442	365	401	441	383	391
TASA	Ing. Electrónica	Ing. Industrial	Ing. Civil	Ing. Ambiental	Ing. Mecánica	Ing. Sistemas e Informática	Psicología	Comunic. Social Periodismo	Derecho	Admón. de Empresas	Admón. Negocios Internacio.	Diseño Gráfico	Ciencias Políticas y Gobierno
Tasa/Créditos primer nivel	17	16	15	17	17	17	18	18	16	17	16	18	12
B1	9.911	9.520	9.435	10.302	9.979	7.344	9.936	9.378	6.032	7.837	7.984	7.884	4.692
C1	8.636	8.496	8.310	8.840	8.874	7.089	9.522	9.378	6.032	7.837	7.984	7.884	4.692
D1	7.361	7.296	7.230	7.718	8.007	6.205	7.830	7.956	5.840	6.817	7.056	6.894	4.692

Estudiantes Continuos 2025														
TABLA MATRÍCULAS PREGRADO 2025 - VALORES POR CRÉDITO (Valores en \$miles)														
TASA / PROGRAMA ACADÉMICO	Ing. Electrónica	Ing. Industrial	Ing. Civil	Ing. Ambiental	Ing. Mecánica	Ing. Sistemas e Informática	Ing. Eléctrica	Psicología	Comunic. Social - Periodismo	Derecho	Admón. de Empresas	Admón. Negocios Internacio.	Diseño Gráfico	Ciencias Políticas y Gobierno
B1	583	595	629	606	587	432	583	552	521	377	461	499	438	391
C1	508	531	554	520	522	417	508	529	521	377	461	499	438	391
D1	433	456	482	454	471	365	433	435	442	365	401	441	383	391